



H. CÓRDOBA, VER. A 2 DE MAYO DE 2014.

A LOS CC. MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN  
D-II-158 DE LA SECCIÓN 32 DEL SNTE  
**PRESENTES.**

El Comité Ejecutivo de la Delegación D-II-158 de la Sección 32 del SNTE, circunscrita a la Zona 19, Sector 17 de Telesecundarias con sede en H. Córdoba, Ver., de conformidad con los lineamientos que emite el Reglamento de Escalafón y Promoción de los Trabajadores de la Educación vigente, representado por el Secretario General, el Secretario de Trabajo y Conflictos y el Secretario de Escalafón Se dirigen a los compañeros para notificar que debido a que aun no contamos con Supervisor escolar Fungiendo no se había podido atender las inconformidades presentadas al Boletín 029 Con fecha de 5 de Diciembre de 2013, y ante la continuidad de esta situación se solicito asesoría al comité seccional el cual nos oriento de la siguiente manera.

Al C. Profr Antioco Sanchez Muñoz el Supervisor escolar le extiende una Orden de Adscripción con la Siguiete leyenda: **"Incremento Natural, Por optimización de recursos humanos, Vigencia 201322-999999."** Por lo que para Fines legales, El C Profr Puede defender su adscripción como ya dictaminada.

Al **ser Optimizado al C.T. 30DTV19990** Se debe generar un **Nuevo lugar** para Cubrirlo en el **C.T. 30DTV00430** Y este lugar será Boletinado por ser un lugar de nueva Creación.

Dispuesto lo anterior Considérense Notificados de que se Ejecutara el Boletín Correspondiente el dia 16 de Mayo, Se Anexan los documentos Usados para dicho análisis.

**A T E N T A M E N T E**

SECRETARIO GENERAL

SRIO. DE TRAB. Y CONFLS.

SRIO. DE ESCALAFÓN Y P.

\_\_\_\_\_  
Profr. Felipe de Jesús Nava Solano.

\_\_\_\_\_  
Profr. Héctor Omar Aburto Lozano.

\_\_\_\_\_  
Profr. Leonardo Chiñas Cartagena

**Vo. Bo.**  
**SUPERVISOR ESCOLAR**

\_\_\_\_\_  
Profr.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 SUBDIRECCIÓN ESCUELAS TELESECUNDARIAS

ZONA 19, H. CORDOBA, SECTOR 17

ASUNTO: ORDEN DE ADSCRIPCIÓN.

LUGAR Y FECHA: H. Córdoba, Ver., a 19 de noviembre de 2013.

C. SÁNCHEZ MUÑOZ ANTÍOCO  
 R.F.C. SAMAS67015001

Quien suscribe Profr. (a) ENRIQUE RAMILA AGUIÑO Supervisor (a) de la Zona Escolar: 019, con sede en H. CORDOBA, VER., le extiende lo presente:

### Orden de Adscripción

Con las siguientes características:

Nombre del Centro de Trabajo:	<u>"GUADALUPE VICTORIA"</u>
Clave del Centro de Trabajo:	<u>300TY1999D</u>
Localidad / Municipio:	<u>San Isidro Palotal / Córdoba</u>
Función:	<u>Docente Frente a Grupo</u>
Clave (s) presupuestal (es):	<u>110079779 2278130.0000256 - 110073019 2279206.0300294</u>

Conociendo de antemano su alto sentido de responsabilidad, profesionalismo y compromiso con el servicio educativo de Telesecundarias, le reitero mi consideración distinguida.

NOTA: Incremento Natural, por optimización de Recursos Humanos, vigencia: 201322 - 999999. ....

**SEV**  
 GOB. DEL EST. DE VERACRUZ  
 DIR. GEN. DE EDUC. SECUNDARIA  
 SUBDIR. DE EDUC. TELESECUNDARIA  
 TELESEC. 019 - ENRIQUE RAMILA AGUIÑO  
 ZONA ESC. No. SUPERVISOR ESCOLAR  
 H. CORDOBA, VER.

C.c.p. Subdirección de Recursos Humanos - Para su conocimiento.  
 C.c.p. Subdirección de Telesecundarias - mismo fin.  
 C.c.p. Sector del Sector 17 - mismo fin.  
 C.c.p. Sr. (a) Director (a) - mismo fin.  
 C.c.p. Sr. (a) Coord. Deleg. D-8-158 - mismo fin.  
 C.c.p. Archivo/Ministerio

Av. 7 #202-B, entre calles 2 y 4  
 Col. Centro, C.P. 94500  
 H. Córdoba, Ver., Tel.: (271) 717 34 02  
 sup66019@gmail.com



**SEV**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
SUBDIRECCIÓN ESCUELAS TELESECUNDARIAS  
ZONA 19, H. CORDOBA, SECTOR 17

ASUNTO: **ORDEN DE ADSCRIPCIÓN.**

LUGAR Y FECHA: H. Córdoba, Ver., a 19 de noviembre de 2013.

C. GARCÍA NOSTROZA ELVIA DE MONSERRAT  
R.F.C. GANE9202031H1

Quien suscribe Profr. (a): ENRIQUE RÁMILA AQUINO, Supervisor (a) de la Zona Escolar: 019, con sede en H. CORDOBA, VER., le extiende la presente:

### Orden de Adscripción

Con las siguientes características:

Nombre del Centro de Trabajo:	<u>"GUILLERMO A. SHERWELL"</u>
Clave del Centro de Trabajo:	<u>30DTV00430</u>
Localidad / Municipio:	<u>Paraje Nuevo / Amatlán de los Reyes</u>
Función:	<u>Docente Frente a Grupo</u>
Clave (s) presupuestal (es):	<u>110079779 E278130.0304173 -</u>

Conociendo de antemano su alto sentido de responsabilidad, profesionalismo y compromiso con el servicio educativo de Telesecundarios, le reitero mi consideración distinguida.

NOTA: Sustituye por Cambio de Adscripción al C. Profr. Antiocho Sánchez Muñoz. -----

**S. E. V.**  
**GOB. DEL EDO. DE VERACRUZ**  
**DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBDIR. DE ESCUELAS TELESECUNDARIAS**  
**ENRIQUE RAMILA AQUINO**  
**ZONA ESC. No. 19 SUPERVISOR ESCOLAR**  
**H. CORDOBA, VER.**

- C.c.p. Subdirección de Recursos Humanos. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Subdirección de Telesecundarios. - Mismo fin.
- C.c.p. Jefatura del Sector 17. - Mismo fin.
- C.c.p. El (La) Director (a). - Mismo fin.
- C.c.p. Sr(a) Gral. Deleg. D-II-158. - Mismo fin.
- C.c.p. Archivo/minutorio

Av. 7 #202-2, entre calles 2 y 4  
Col. Centro, C.P. 94500  
H. Córdoba, Ver., Tel.: (271) 717 34 02  
supesc019@gmail.com